

LUNES 18 DE AGOSTO DEL 2025 - DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN - AÑO 30 / N° 9365 - PRECIO: S/. 1

www.diariopanoramacajamarquino.com | facebook.com/grupopanoramaprensa | panorama_oficial_ | pcajamarquino

OBRA PRESENTA UN 95 % DE AVANCE Y CONTARÁ CON MODERNA INFRAESTRUCTURA.

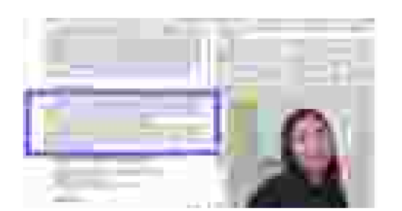
CAJAMARCA: NUEVA SEDE JUDICIAL A UN PASO DE CONCLUIRSE

■ Proyecto busca mejorar el acceso y la calidad del servicio de justicia en la región.





Paro nacional de transportistas el 21 de agosto por inseguridad



Destituyen a exdirectora de Cuna Más tras denuncias de corrupción



Cutervo se corona en la Subasta de Cafés Especiales 2025

Moderna sede judicial de Cajamarca a punto de culminar con 95% de avance

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, Ricardo Sáenz Pascual, realizó una visita de supervisión a la nueva sede institucional que se construye en el Complejo Qhapac Ñan - Cajamarca, constatando un avance físico del 95% y verificando la calidad de la moderna infraestructura que será puesta al servicio de la ciudadanía en los próximos meses.

Durante el recorrido, se informó que todas las áreas —salas de audiencia, oficinas administrativas, accesos y fachada principal— ya están culminadas en su estructura y arquitectura, restando únicamente la instalación de luminarias en los espacios internos y exteriores. El plazo de culminación de la obra está previsto para septiembre de 2025.



La nueva sede judicial, ubicada en un terreno de 5,004.74 m², contará con 12,159.13 m² de área construida y 1,850.03 m² de área libre. En sus instalaciones funcionarán 18 órganos jurisdiccionales, entre ellos: Sala Civil, Sala Penal de Apelaciones, Juzgados Penales Unipersonales, Juzgados de Investigación Preparatoria, Juzgados Civiles, Juzgados de Trabajo, entre otros.

El edificio incluirá 12 ambientes para archivos, estacionamiento para 18 vehículos, tres ingresos (uno principal), dos cisternas (para consumo humano y para el sistema contra incendios), grupo electrógeno, sistema de media tensión, cuatro ascensores, escaleras de evacuación presurizadas, cuatro escaleras de concreto, dos metálicas y una exterior de evacuación, además de aire acondicionado puntual decorativo tipo Split. La seguridad estará garantizada con un sistema integral de data y cámaras de videovigilancia.

Esta obra que está a cargo de la empresa CONSORCIO CAPULI, representa un salto cualitativo para la administración de justicia en Cajamarca, mejorando las condiciones de trabajo de magistrados y personal judicial, y brindando a la población un espacio moderno, accesible y seguro para la atención de sus procesos.

Transportistas anuncian paro nacional el 21 de agosto por falta de seguridad

La Confederación Nacional de Transportistas y Conductores del Perú confirmó la realización de un paro de transporte nacional el próximo jueves 21 de agosto, medida que será acatada principalmente en Lima y Callao. El gremio exige al Ejecutivo respuestas concretas frente al incremento de la inseguridad y la ola de extorsiones que afectan a choferes y empresas del sector.

El presidente de la confederación, Miguel Ángel Palomino, señaló que las mesas de diálogo sostenidas con el Gobierno no han dado resultados y que los transportistas se sienten desprotegidos. “Los ministros no han hecho nada por dar garantías”, expresó, adelantando que la paralización busca llamar la atención sobre la crítica situación que atraviesa el rubro.

Según el gremio, el paro será acatado por cerca del 90 % de las empresas de transporte en Lima y Callao, lo que generaría un impacto significativo en el servicio. Además, demandan una mayor coordinación entre el Ejecutivo, el Poder Judicial y la Policía Nacional para enfrentar la delincuencia y brindar seguridad a los trabajadores del transporte.

La convocatoria se da en un contexto de creciente descontento social frente a la inseguridad ciudadana, lo que abre un nuevo escenario de tensión entre el sector transporte y el Gobierno.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188
Diseño: Edwin Lezama Rojas.
Dirección: Jr. Guillermo Urrelo N° 884
Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: LILI LEÓN 915115252 ,NURY ESTRADA 979 332 668 email: panoramacaj@yahoo.com.ar

Cutervo lidera la Subasta de Cafés Especiales 2025

La Asociación de Productores "Desarrollando Miraflores" llevó a Cutervo a lo más alto del café peruano al obtener el primer lugar en la Primera Subasta Provincial de Cafés Especiales - Cutervo 2025. El café ganador, de la variedad Geisha y cultivado por Lito Huamán Quispe, alcanzó un puntaje de 86.85, destacando por su aroma floral a yerba luisa, con notas de miel de abeja, naranja, melaza y un fondo de chocolate blanco. Su lote fue subastado en 4 mil soles el quintal.



El segundo y tercer lugar también quedaron en manos de productores cutervinos, consolidando la reputación de la provincia como tierra cafetalera de excelencia. José Wilder Guevara Quispe (APROAN) y Esteli Becerra García (Las Reynas del Éxito) fueron reconocidos por la complejidad de sus perfiles de taza, en los que resaltaron notas florales, afrutadas y dulces que cautivaron al jurado.

La competencia, respaldada por un panel de catadores nacionales e internacionales, no solo premió la calidad de los mejores cafés de Cutervo, sino que también puso en vitrina el talento y dedicación de sus caficultores. Este logro marca un hito en el posicionamiento de la provincia dentro de la cadena de valor del café peruano. Este reconocimiento abre nuevas oportunidades para que los granos ganadores ingresen a mercados internacionales con mejores precios y volúmenes, impulsando no solo la economía local, sino también el prestigio del café de Cajamarca en el mundo.

Joven gravemente herido tras accidente en la Av. Independencia

En horas de la mañana de hoy, un joven resultó gravemente herido tras ser arrollado por un vehículo de color negro en la Av. Independencia, salida a la costa de Cajamarca. Testigos y el patrullaje integrado informaron que, luego del impacto, el conductor fue detenido por la Policía y trasladado a la comisaría para las diligencias correspondientes.

La víctima, identificada como Fernando Cáceres, fue auxiliada de inmediato por transeúntes y personal de emergencia, quienes lo trasladaron de urgencia al Hospital Regional de Cajamarca. Su estado es de pronóstico reservado, según las primeras informaciones médicas.

Las autoridades han iniciado las investigaciones para determinar la responsabilidad del conductor en el accidente. Todo apunta a que habría incumplido normas de tránsito, lo que generó el grave hecho ocurrido en una de las principales vías de la ciudad.

Cajamarca: Contraloría detecta leche vencida destinada a niños en albergue San Antonio



Rosita Liz Alcántara López, actual directora de la Aldea Infantil San Antonio

HALLARON 53 LATAS CADUCADAS LISTAS PARA SER CONSUMIDAS POR MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

La Contraloría General de la República reveló que en el Centro de Acogida Residencial (CAR) San Antonio, administrado por el Gobierno Regional de Cajamarca, se almacenaban y distribuían 53 latas de leche evaporada vencida destinadas a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

El hallazgo fue difundido por medios locales y ha generado gran indignación en la ciudadanía.

De acuerdo con el Informe N.° 033-2025-OCI/5336-SOO, los productos caducados —con fechas de vencimiento del 29 de junio y 28 de julio— fueron encontrados durante una inspección realizada entre el 5 y el 7 de agosto.

Lo más alarmante es que parte de estos alimentos ya se encontraban en cuatro de los doce hogares internos, listos para ser consumidos por los menores.

La situación constituye un grave riesgo para la salud de los niños y expone la ausencia de controles internos en el CAR, que no cuenta con protocolos para el descarte de alimentos caducados, incumpliendo normas sanitarias y de gestión pública.

Ante este hecho, la Contraloría ha exigido al gobernador regional Roger Guevara Rodríguez responder en un plazo máximo de cinco días con las acciones correctivas.

La denuncia ha generado rechazo e indignación, al considerarse una muestra de negligencia inaceptable contra los menores bajo custodia del Estado.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 06-2025-MPC

Contumazá, 15 de agosto de 2025

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

En Sesión Ordinaria N° 16-2025-MPC, de fecha 15 de agosto de 2025, con la votación unánime, el Pleno del Concejo:

VISTOS: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de agosto de 2025, el Informe N.° 017-2025/MPC-GDS de fecha 15 de agosto de 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, recomendando evaluar se declare día no laborable recuperable el 20 de agosto de 2025, por la conmemoración del 153° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Contumazá.





CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en materias de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades(en adelante LOM), y de acuerdo con el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la LOM, esta autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 9° de la LOM establece que las Ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la Municipalidad tienen competencia normativa.

Que, entre los días 19 y 20 de agosto del año en curso se realizará la conmemoración del 153° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Contumazá, periodo en el cual se han planificado una serie de actividades religiosas, sociales, culturales y deportivas, las cuales forman parte de las festividades oficiales de la provincia, evento que representa una tradición de relevancia histórica y social, que involucra de manera activa a diversos sectores de la población contumacina, incluidas las instituciones públicas y privadas de la provincia de Contumazá.

Que, el día 20 de agosto de 2025, día central de la celebración, se realizarán las principales actividades, en el cual se realizarán actividades religiosas, culturales y costumbristas que buscan el rescate y afirmación de nuestra identidad Contumacina siendo por ello pertinente que dicho día se declare como días no laborable recuperable a fin de que los ciudadanos contumacinos y visitantes que nos acompañen en esta oportunidad, participen de las diversas actividades religiosas, cívicas, culturales y sociales programadas con ocasión de la conmemoración de los 153° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Contumazá.

Que, estando a lo expuesto y a lo acordado y aprobado en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 15 de agosto del 2025, con el voto unánime de los Regidores del Concejo Municipal Provincial de Contumazá y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, se aprobó la siguiente Ordenanza Municipal:

"ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA DECLARAR DIA NO LABORABLE RECUPERABLE EN LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ"

Artículo Primero: DECLARAR día feriado no laborable recuperable el día 20 de agosto de 2025, en la jurisdicción de la Provincia de Contumazá, con ocasión de celebrarse los 153° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Contumazá.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional que la presente Ordenanza sea puesta de conocimiento a todas las Entidades Públicas y Privadas a efectos de que tomen el debido conocimiento de los alcances de la misma.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Unidad Funcional de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Contumazá la publicación de la presente Ordenanza conforme a ley, a la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Ordenanza Municipal, en la página web de la Institución.

POR TANTO:

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



CSJLA capacitó a integrantes de la Municipalidad Distrital de Colasay

A TRAVÉS DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CSJLA - SEDE JAÉN,

Colasay (Jaén).- El Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) - Sede Jaén, desarrolló una jornada informativa dirigida a autoridades e integrantes de la Municipalidad Distrital de Colasay. Así, la CSJLA reafirma su compromiso de acercar la justicia y promover la protección de los derechos en las comunidades más vulnerables.

Bajo el título "Taller informativo: Protocolo de acción conjunta para la atención de las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar", la capacitación tuvo como propósito sensibilizar y prevenir la violencia familiar y de género, fortaleciendo la coordinación entre las instituciones locales para brindar una atención eficaz y oportuna a las víctimas.

La actividad contó con la colaboración de la psicóloga Rosa Ysela Zuñe Castañeda, quien aportó herramientas técnicas y perspectivas especializadas para fomentar un entorno seguro en los ámbitos educativo, legal y familiar, con el objetivo de reducir los índices de violencia y proteger los derechos fundamentales de mujeres, niñas, niños y adolescentes.



QUE LLEGUE LA JUSTICIA

Con este tipo de acciones, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén reafirma su compromiso de trabajar de manera preventiva y articulada con las autoridades locales.

Se garantiza de esa forma que la justicia y la protección lleguen a todos los sectores, especialmente a las zonas rurales, donde el acceso a información y servicios especializados es esencial para la erradicación de la violencia.



Presentaron la obra "Tala en el silencio"

Contumazá (Por: Vicente Plasencia Torres).- En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Contumazá se presentó la obra de antología bilingüe "Tala en el silencio", del reconocido escritor y poeta Marco Antonio Corcuera Díaz.

Los presentadores fueron Hugo Díaz Plasencia, Julio Corcuera y la escritora y poeta puertorriqueña María Juliana Villafañe.

María Juliana Villafañe presentó el texto en español y en inglés, y arribó a Contumazá en visita especial, a la tierra natal del poeta contumacino Marco Antonio Corcuera.



Se contó con la asistencia de autoridades locales y público en general, y la participación de distinguidos poetas, entre ellos varios jóvenes de esta parte de la región Cajamarca.

Los presentes en este acto cultural comentaron que estos eventos se deberían realizar siempre en esta ciudad, para de esa manera cultivar el apoyo a los jóvenes talentos que están en desarrollo en la provincia cajamarquina de Contumazá.

DATO

Marco Antonio Corcuera Díaz (Contumazá, 19 de noviembre de 1917 - Trujillo, 9 de septiembre de 2009) fue un poeta peruano, editor fundador de los Cuadernos Trimestrales de Poesía y creador del Premio El Poeta Joven del Perú. Escritor, poeta, ensayista y promotor cultural.

Destituyen a exdirectora de Cuna Más por denuncias de corrupción en Cajamarca



La licenciada Gloria Rubio Silva fue cesada de sus funciones como directora del programa social Cuna Más - Cajamarca, pese a que denunció presuntas irregularidades dentro de la institución. En su reemplazo, asumió el cargo Marco Antonio Sánchez Cubas, quien tendrá la responsabilidad de reestructurar la gestión del programa en la región.

Rubio aseguró que durante su gestión detectó serias anomalías en el personal nombrado y contratado, e incluso presentó denuncias ante la fiscalía. La exdirectora afirmó que existiría una presunta organización criminal dentro del programa, dedicada a direccionar licitaciones y contrataciones con proveedores, generando un grave perjuicio a los recursos destinados a la atención infantil.

Asimismo, señaló que al asumir el cargo encontró a Cuna Más en una situación de desarticulación, con comités de gestión que no recibían sus presupuestos correspondientes. Este panorama, según manifestó, ponía en riesgo el funcionamiento de los servicios que el programa brinda a niños y familias vulnerables en Cajamarca.

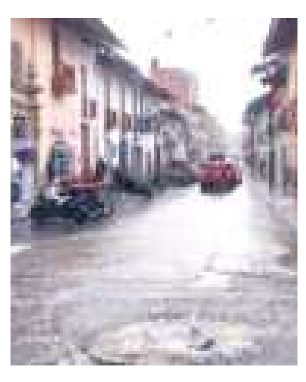
La exfuncionaria también denunció a un acompañante técnico, a quien se le atribuye el intento de beneficiarse indebidamente con un presupuesto de más de 13 mil soles.

Estas revelaciones han encendido las alertas sobre la necesidad de una investigación exhaustiva para esclarecer responsabilidades y garantizar transparencia en el manejo de Cuna Más.

Fuerte lluvia con granizada provoca inundaciones en la ciudad

Una intensa lluvia acompañada de granizada se registró en Cajamarca, generando serias afectaciones en distintos sectores de la ciudad. Los vecinos de la parte baja fueron los más perjudicados, pues sus viviendas y calles quedaron anegadas tras el colapso de las alcantarillas.

Las precipitaciones sorprendieron a la población durante varias horas, acumulando agua que rápidamente desbordó los sistemas de drenaje. Esta situación ocasionó pérdidas materiales y obligó a los moradores a



realizar labores de limpieza y evacuación de emergencia.

Las autoridades señalaron que el colapso de las alcantarillas no solo responde a la intensidad de la lluvia, sino también a la irresponsabilidad de algunos vecinos que arrojan basura a las calles, lo que obstruye el sistema de desagüe y agrava las inundaciones.

Frente a ello, se recomendó a la ciudadanía mantener limpias las vías y evitar el arrojo de desperdicios, así como estar prevenidos ante la posibilidad de nuevas precipitaciones, dado que el Senamhi advirtió que continuarán las lluvias en Cajamarca en los próximos días.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: BUENA ESPERANZA
Código: 01-01026-24
Fecha y hora de presentación: 02/05/2024, 08:15
Hectáreas: 300
Titular: YANA QURI P & M S.A.C.

Distrito(s): CHIRINOS / SAN JOSE DE LOURDES
Provincia(s): SAN IGNACIO
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9422000.00	739000.00
2	9421000.00	739000.00
3	9421000.00	736000.00
4	9422000.00	736000.00

El petitorio se encuentra dentro de los 50 km de la LÍNEA DE FRONTERA con el país de ECUADOR.

17/07/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CERRO CUMALCA
Código: 56-00026-22
Fecha y hora de presentación: 21/07/2022, 16:08
Hectáreas: 500
Titular: PEDRO ALBERTO PAJARES ABANTO / LUIS ANTONIO PASTOR ALVA

Distrito(s): JESUS / PEDRO GALVEZ
Provincia(s): CAJAMARCA / SAN MARCOS
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 193	801
2	9 191	801
3	9 191	799
4	9 192	799
5	9 192	798
6	9 193	798

Cajamarca, 30 de julio de 2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CUSQUISIBAN FERNANDEZ VICTOR EDILBERTO

Editorial

Corrupción diaria

Las denuncias contra actos de corrupción en el Gobierno Regional de Cajamarca se han convertido en una rutina alarmante que golpea día tras día la confianza de la ciudadanía. Lo que debería ser una institución al servicio del desarrollo y la transparencia, se ha transformado en un escenario de sospechas, cuestionamientos y pruebas evidentes que dejan en claro la magnitud del problema.

La corrupción no solo hiere la administración pública, sino que frena el progreso de una región con enormes potencialidades.

Lo más grave es que, frente a estas acusaciones, los funcionarios de turno insisten en ocultar lo indefendible. Pretenden maquillar las irregularidades con discursos vacíos, con comunicados que rozan la burla y con maniobras que lejos de aclarar, enredan aún más el panorama. Esa actitud no solo alimenta la desconfianza, sino que confirma la complicidad en una cadena de actos que buscan asegurar beneficios personales en lugar de servir al pueblo.

Causa indignación que profesionales, llamados a ejercer con ética y responsabilidad, se conviertan en cajas de resonancia de un discurso plagado de contradicciones. Son voceros de un abanico de confusión, diseñado para sembrar dudas y distraer a la opinión pública, cuando en realidad lo que se espera de ellos es firmeza para enfrentar los hechos y valentía para asumir responsabilidades. Esa complicidad silenciosa es tan dañina como el acto corrupto mismo.

En Cajamarca, región que históricamente ha sido cuna de luchas por la dignidad y la justicia, resulta aún más doloroso observar cómo los intereses particulares se sobreponen al bienestar colectivo. Cada sol malversado, cada obra inconclusa, cada servicio público limitado por la corrupción, se traduce en una niñez desprotegida, en un agricultor olvidado y en un sistema de salud colapsado.

La ciudadanía, consciente del daño causado, observa con indignación y cansancio. La tolerancia hacia la corrupción se agota y el pueblo sabe que, más allá de los discursos oficiales, la realidad se impone: la corrupción es el principal enemigo del desarrollo. La indiferencia con la que algunos miran este problema solo alimenta la brecha entre gobernantes y gobernados.

Los organismos de control, llamados a fiscalizar y sancionar, deben actuar con mayor firmeza y sin ceder a presiones políticas. La impunidad es un cáncer que crece en la medida en que no se aplican correctivos ni se establecen sanciones ejemplares. No basta con denunciar, se necesita castigar a quienes, con pleno conocimiento, han traicionado la confianza ciudadana.

A pesar de este panorama sombrío, aún hay esperanza si la sociedad civil mantiene la vigilancia activa. La presión ciudadana, la exigencia de transparencia y la veeduría permanente son herramientas fundamentales para romper el círculo vicioso de la corrupción. La indiferencia, en este caso, es el peor castigo para un pueblo que necesita gobernantes de verdad y no simples administradores de intereses particulares.

Cajamarca no merece cargar con la vergüenza de un gobierno regional envuelto en escándalos. Merece líderes íntegros, gestores comprometidos y autoridades conscientes de que su labor es servir. Mientras la corrupción siga siendo "pan de cada día", el desarrollo seguirá siendo un sueño distante. Es hora de que los cajamarquinos sancionen con la fuerza de su voz y de su voto a quienes han convertido la gestión pública en un mercado de favores.

Chota: hospital es reconocido

Chota.- El Hospital José Hernán Soto Cadenillas de Chota ha alcanzado un importante reconocimiento al ocupar el primer lugar en la evaluación de la Gestión y Prestación de los Servicios de Salud correspondiente al primer semestre de 2025, en la categoría de hospitales de nivel II-1, en la región Cajamarca.

Este logro es resultado del compromiso y esfuerzo articulado de todos los profesionales y trabajadores que integran esta institución, quienes día a día reafirman su vocación de servicio y dedicación a la salud de la población.

"Este reconocimiento refleja el trabajo constante de nuestro equipo, cuyo único objetivo es brindar una atención oportuna, de calidad y con calidez humana", destacó el director del nosocomio, Walther Cubas Ayasta.

Asimismo, señaló que este resultado no solo representa una meta cumplida, sino también un aliciente para continuar mejorando los servicios y fortaleciendo el sistema de salud en beneficio de los pacientes.

Servicio de agua se ha optimizado

Cutervo.- En las comunidades de Nueva Congona, Culla y El Valle de la provincia de Cutervo, el Gobierno Regional de Cajamarca ha culminado obras que optimizan el uso del agua y mejoran la productividad de las tierras.

Se ejecutaron cuatro captaciones de agua, ocho reservorios revestidos con geomembrana con un volumen total aproximado de 3, 000 m2, 12 pases aéreos, 2 km de canal de conducción de concreto en Culla, líneas de conducción y distribución con tubería en las tres localidades.



Más de 400 beneficiarios ya se ven favorecidos con esta infraestructura, que promueve una agricultura más eficiente y sostenible, aportando al desarrollo del campo y al cuidado del medio ambiente.

Esta obra fortalece el progreso de la provincia y demuestra nuestro compromiso con el sector agrario, impulsando el crecimiento y la sostenibilidad en nuestras comunidades.

EDICTOS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON INDEPENDIZACION DE ÁREA

ANTE MI NOTARIO MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, CON ESTUDIO ABIERTO EN JR. JUNÍN N° 636 – CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON DETERMINACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SOLICITADO POR LOS SEÑORES **ALEJANDRO PEREZ PAREDES y MARIA NATIVIDAD CORONEL DE PEREZ**, SOBRE EL BIEN INMUEBLE NO INSCRITO, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO EN EL **JIRON LOS FRESNOS N° 355-357-359, LUGAR: SECTOR 5 "PUEBLO NUEVO", URBANIZACIÓN LOS ROSALES DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, CON UN ÁREA DE **123.90M² Y 45.60ML DE PERIMETRO, INMUEBLE QUE SE UBICA PARCIALMENTE SOBRE LOS PREDIOS INSCRITOS** EN LA PARTIDA N° **02005657**, CON UN ÁREA DE 118.85M², FIGURANDO COMO TITULARES REGISTRALES LOS SEÑORES **TITO DIAZ ALCANTARA (SUB LOTE 19-A) Y SEGUNDO JULIO VILLEGAS ZAMORA Y AUREA BURGA CUEVA** Y SOBRE LA PARTIDA N° **02117281**, CON UN ÁREA DE 1.95M², (**LA CUAL NO CUENTA CON TITULAR REGISTRAL ACTIVO)**; CONFORME CONSTA DEL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL EMITIDO POR LA OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA CON BÚSQUEDA Nº 008977-2022-Z.R .N° II-SEDE-CHICLAYO/UREG/CAT; CUYO DERECHO DE PROPIEDAD LO ACREDITAN CON ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 1988, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, **MIGUEL LEDESMA INOSTROZA**; OTORGADO POR **SEGUNDO JULIO VILLEGAS ZAMORA Y AUREA BURGA CUEVA DE VILLEGAS.** CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRONTIS:** COLINDA CON EL JR. LOS FRESNOS, EN LÍNEA RECTA MIDE 13.85ML. **POR EL COSTADO DERECHO ENTRANDO**: COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SR. TITO DIAZ ALCANTARA, EN LÍNEA RECTA MIDE 9.30 ML.**POR EL COSTADO IZQUIERDO ENTRANDO**: ENTRANDO COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. LASTENIA RODRIGUEZ MUÑOZ, EN LÍNEA RECTA MIDE 8.70ML. **POR EL FONDO**, COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SR. LINO DOMINGO CASTRO FERNANDEZ. EN LÍNEA RECTA MIDE 13.75ML. DICHO BIEN LO VIENEN POSEYENDO POR MÁS DE 05 AÑOS DE FORMA PACÍFICA, PÚBLICA, OBTENIDA POR **ESCRITURA PUBLICA** DE COMPRA VENTA, OTORGADO POR SUS ANTERIORES PROPIETARIOS **SEGUNDO JULIO VILLEGAS ZAMORA Y AUREA BURGA CUEVA DE VILLEGAS**, SUSCRITO ANTE **NOTARIO PÚBLICO** DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, **MIGUEL LEDESMA INOSTROZA,** CON FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 1988; **ASI MISMO, SE NOTIFICA** A LOS **INMEDIATOS, TRANSFERENTES**: **SEGUNDO JULIO VILLEGAS ZAMORA Y AUREA BURGA CUEVA DE VILLEGAS Y/O A SUS RESPECTIVAS SUCESION INTESTADAS DE SER EL CASO**; A LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: TITO DIAZ ALCANTARA**, **LASTENIA RODRIGUEZ MUÑOZ** Y **LINO DOMINGO CASTRO FERNANDEZ;** Y A LOS **TITULARES REGISTRALES DE LAS PARTIDAS SUPERPUESTAS; LOS SEÑORES TITO DIAZ ALCANTARA, SEGUNDO JULIO VILLEGAS ZAMORA Y AUREA BURGA CUEVA DE VILLEGAS**, **Y/O A SUS RESPECTIVAS SUCESIONES INTESTADAS DE SER EL CASO**· LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJAMARCA, 17 DE JUNIO DEL 2025.
MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN Nº 636 – CAJAMARCA**, TRAMITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA JESUS MANTILLA GUTIERREZ,** FALLECIDA EL 26 DE MAYO DEL 2025 EN ESTA CIUDAD, SOLICITADO POR **BENIGNO RICARDO RAMIREZ HUARIPATA,** PARA DECLARARSE HEREDERO LEGAL EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE JUNTO A SUS HIJOS **WILMER RAMIREZ MANTILLA, JUAN CARLOS COLORADO MANTILLA Y MARIA LUISA COLORADO MANTILLA,** EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. COMUNICO PARA FINES DE LEY.
CAJAMARCA, 15 DE AGOSTO DEL 2025.
MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **GREICI DEL ROCIO NÚÑEZ IRIGOIN**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **JOSE LUIS NUÑEZ RUBIO,** FALLECIDO EL **21/06/2025,** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL **JIRÓN FRAY AGUSTÍN GURRIA REZA 550**, DISTRITO Y PROVINCIA DE **CHOTA**, DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.
CHOTA, 15 DE AGOSTO DE 2025
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **ALEJANDRO SAAVEDRA GUEVARA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA ESPOSA **FLOR MIRA MEJIA DIAZ,** FALLECIDA EL **21/10/2024,** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL **JIRÓN SAN MARTÍN 360**, DISTRITO Y PROVINCIA DE **CHOTA,** DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.
CHOTA, 15 DE AGOSTO DE 2025
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **CLAUDIO MEJIA CARUAJULCA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **WENCESLAO MEJIA RUIZ,** FALLECIDO EL **14/06/2025,** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL **CASERÍO CHAUPELANCHE**, DISTRITO Y PROVINCIA DE **CHOTA,** DEPARTAMENTO **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.
CHOTA, 15 DE AGOSTO DE 2025
ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN
NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **ALICIA VIOLETA CABRERA QUIROGA DE URTEAGA,** SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **RONALD FERNANDO URTEAGA ALCALDE,** FALLECIDO EL 18 DE JULIO DE 2025, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HIJOS OMAR FERNANDO URTEAGA CABRERA, OSCAR WILLAM URTEAGA CABRERA Y JUAN CARLOS URTEAGA CABRERA, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE.
SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.
CAJAMARCA, 15 DE AGOSTO DE 2025.
YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **MARINA PEREZ OSORIO,** SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **AGUSTIN PEREZ LATORRE,** FALLECIDO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS DELIA PEREZ OSORIO, MARIA DOLORES PEREZ OSORIO, ANIBAL PEREZ OSORIO, MAGNA PEREZ OSORIO, JOSE HERMILIO PEREZ OSORIO, MARIA DEL SOCORRO PEREZ OSORIO Y RAMIRO PEREZ OSORIO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DEL CAUSANTE.
SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.
CAJAMARCA, 15 DE AGOSTO DE 2025.
YURY RICHARD GAMARRA VIGO
NOTARIO DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°167-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **MAURICIO GONZALO PAREDES VERA,** de 29 años de edad, identificado con DNI N° 70753576, natural de: Distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltero, Ing. Industrial, residente en Cajamarca, domiciliado en Jr. Casuarinas N° 795 y Doña: **LORENA MARIANNE MEDINA GALARRETA,** de 31 años de edad, identificada con DNI N° 72370972, natural de: Distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, Ing. Industrial, residente en Cajamarca, domiciliada en Jr. Apurímac N° 206, van a contraer **Matrimonio Civil el miércoles 03 de setiembre del 2025 a las 15:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca,** Según Expediente Administrativo N°55521-2025, los que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del mismo Código.
Cajamarca, 15 de agosto del 2025.
Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°168-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **ITALO ADINSON SIGUEÑAS MENDOZA,** de 41 años de edad, identificado con DNI. N°42864713, natural de: Distrito Chiclayo, Provincia Chiclayo y Región de Lambayeque de nacionalidad peruana, soltero, Empresario, residente en Cajamarca, domiciliado en el Jr. San Sebastián N°116 y Doña: **LUCIA FIORELLA QUEVEDO NUÑEZ,** de 39 años de edad, identificada con DNI. N°43488734, natural de: Distrito Chiclayo, Provincia Chiclayo y Región de Lambayeque de nacionalidad peruana, Divorciada, Abogada, residente en Cajamarca, domiciliada en el Jr. San Sebastián N°567, van a contraer **Matrimonio Civil el día sábado 11 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en el local Hotel "LA ENSENADA" km. 5 carretera a Baños del Inca,** Según Expediente Administrativo N°56659-2025, los que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del mismo Código.
Cajamarca, 15 de agosto de 2025.
Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE



ÁREA: 357.60 M2.

2 frentes: Salida a la Av. Lora y Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.
1er. piso: Sala. comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón

Cel.: 964540880





SOLICITA TU PASAJE
- Tacabamba: 975320280
- Conchán: 961939142
- Chota: 999176338

Oficinas:
- Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
- Conchán: Jr. Grau – 279
- Chota: Jr. Santa Rosa – 643

Salida todos los días, a cada hora.













VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019

Información 997477559



OFICINAS: CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca

Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541

Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores

¡¡YO Me Encargo!!

Tours Vía EXPRESS Sac





























Ferretería
"El Sol" S.R.L.

Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC – GavionesGeomembranas, Geotextil – Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General – Productos de Riego Recnificado

NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA
GERENTE GENERAL
ventas@ferreteriaelsol.com
ferreteriaelsolsrl@hotmail.com

Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque







CRUCIGRAMA

ZONA ARQUEOLOGICA EN LA PROVINCIA DE CANTA
PETROGLIFOS DE ....

QUIEBRA FINANCIERA
EPICO
AMADA POR ABELARDO
GENTILICIO DE CASMA
PIGMEO FILIPINO
CENTAVO DE CORONA
PADRE DE NOE
EDDIE SANTIAGO
EXTRAÑO
SILICIO, TITANIO
UNO DE LOS 12 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUARAL
COHECHO
PARTIDO DE LA LAMPA
PROTIDOS
DIOS EGIPCIO
DIOS SUMERIO
RELATIVO AL VIEJO CONTINENTE
CIFRA SIN VALOR
GIBERTO QUIROZ BERNAL
QUE NO ESCUCHA (FEM)
PIEDRA SAGRADA DEL ALTAR
CAPITAL ASIATICA
LAMBDA
PROFETA MENOR
FRESCO (INGLES)
"SEÑORA LEY"
PRODUCTO LACTEO
REY DE LOS HUNOS
APOCOPE DE TANTO
EMISORA PUBLICA JAPONESA
HACIENDA UBICADA EN EL DISTRITO DE SAYAN
HILERA DE CABALLOS
..... HUDSON, ... STEWART
SE ATREVE
CROMO
ASOCIACION DE TENIS PROFESIONAL
RADICAL DE ALCOHOL
12 PULGADAS
GENERO DE PINDARO
ADVERBIO DE LUGAR
HAYA DE LA TORRE ES SU LIDER HISTORICO
SEGUNDA CONSONANTE
AFIRMACION
CUNA DE RUBEN BLADES
CAMPEON F1 (1975)
ENSAYO, ESTUDIO
CONJUNCION COPULATIVA
TALIO
DUEÑA, PATRONA
PRIMATE
SELECTOR DE RADIO
HIJO DE NOE
LAURENCIO

I. E. E. PEDRO E. HUACHO

HECTOR ENRIQUE ROJAS MORALES

ATRACTIVO TURISTICO DE CHANCAY

CAÑETE

Pablo Velásquez H.

NACIONALES

ONP facilita pensiones por videollamada a familiares



La Oficina de Normalización Previsional (ONP) amplió su servicio virtual para que los familiares de asegurados puedan solicitar pensiones de sobrevivencia y otros beneficios mediante videollamadas, sin necesidad de acudir a una oficina. El trámite aplica a pensiones de viudez, orfandad, ascendencia, prórroga por estudios y capital de defunción. Solo se requiere el DNI físico del solicitante e ingresar a onpvirtual.pe.

El procedimiento consiste en registrarse como "familiar", elegir el tipo de pensión, completar los datos y conectarse con un asesor previsional. Luego, el sistema envía la solicitud al correo del usuario para su firma y reenvío con los documentos necesarios. Entre enero y julio de 2025, la ONP entregó 9,338 pensiones a familiares. La entidad destacó que esta modalidad reduce tiempo y costos de traslado, garantizando un acceso más rápido y seguro. El servicio está disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



Clausuran bar ilegal

En Tacna, fiscalizadores clausuraron el bar clandestino "La Gringa", que operaba bajo la fachada de una bodeguita en Gregorio Albarracín. El local funcionaba sin licencia ni certificado de seguridad, por lo que recibió dos multas y fue cerrado.

Tragedia en vía Arequipa–Juliaca



Un choque entre un bus interprovincial y un tráiler en el sector Ventilla, distrito de Santa Lucía (Lampa), dejó siete fallecidos y más de veinte heridos la noche del viernes. Entre las víctimas mortales se encuentran Hércules Córdova Villal, Genaro Ernesto Lazo Ruiz, Enrique Alba Freyre, además de tres mujeres y un hombre aún no identificados.

VIZCARRA AFRONTA PROCESOS POR CORRUPCIÓN EN MOQUEGUA

Martín Vizcarra suma 25 años de cárcel por dos casos

Martín Vizcarra afronta un escenario judicial cada vez más complicado. Tras la reciente decisión que lo mantiene en prisión preventiva por cinco meses, el expresidente recibió otro revés luego de que el juez Víctor Alcocer, de la Corte Superior Nacional, declarara infundado el recurso que buscaba archivar su acusación por colusión. Con ello, la situación del exmandatario se agrava, pues en total la Fiscalía solicita 25 años de cárcel en su contra por dos procesos distintos relacionados con su etapa como gobernador regional de Moquegua.



El primero de estos procesos corresponde al Caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua, en el que Vizcarra enfrenta un juicio oral con un pedido de 15 años de prisión por el presunto delito de cohecho pasivo propio. La acusación sostiene que habría solicitado y condicionado beneficios económicos a empresas constructoras a cambio de facilitarles licitaciones, llegando incluso a recibir pagos indebidos como parte de la concertación. Este señalamiento se sustenta en testimonios y documentación recabada por la Fiscalía, que apunta a la existencia de un esquema de sobornos para direccionar las adjudicaciones.

El segundo proceso, que se encuentra en control de acusación, busca una condena de 10 años de prisión por el presunto delito de colusión simple. Según el fiscal Germán Osías, en esta causa se atribuye al exmandatario haber incurrido en un "pacto colusorio" con empresas contratistas, lo que significó una concertación irregular que terminó perjudicando al Estado. "Vizcarra quebrantó su deber funcional de velar por la transparencia e imparcialidad en los procesos de contratación, defraudando los recursos públicos que debía proteger", señaló el representante del Ministerio Público durante la audiencia.

Ambas investigaciones, aunque vinculadas al mismo proyecto de obras, se tramitan en expedientes distintos.

Ascenso de hijo de Boluarte

David Gómez Boluarte, hijo mayor de la presidenta Dina Boluarte, fue ascendido a segundo secretario del servicio diplomático mientras trabaja en la misión del Perú ante la ONU en Nueva York.

Lo polémico es que en el comité que lo declaró apto estuvo Luis Alberto Campana Boluarte, primo de la mandataria, lo que ha generado críticas por un posible conflicto de interés. Dicho comité fue designado por el canciller Elmer Schialer el 8 de agosto.



Minedu separa a docentes sancionados

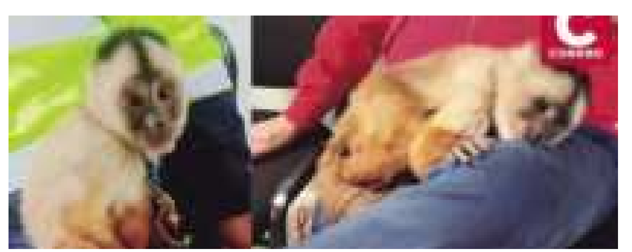
El Ministerio de Educación informó que 1126 docentes y administrativos fueron retirados del magisterio entre abril de 2024 y agosto de 2025 por estar implicados en graves delitos como violación sexual, terrorismo, homicidio, feminicidio, parricidio y tráfico de drogas.

De ellos, 170 tenían condena firme y 956 enfrentan procesos judiciales. El ministro Morgan Quero afirmó que la medida busca garantizar entornos seguros para escolares en todo el país.



Serenos salvan a mono

Serenazgo de Ayacucho rescató a un mono que deambulaba por calles de San Juan Bautista. El animal fue entregado a la División de Medio Ambiente de la PNP para su cuidado. Autoridades recordaron que la presencia de fauna silvestre en ciudades suele deberse a la pérdida de hábitat.



INTERNACIONALES



Explosión en votación en Bolivia

Una explosión se registró en el colegio José Carrasco de Entre Ríos, Cochabamba, a pocos metros del local donde vota Andrónico Rodríguez. No hubo heridos ni daños. La Fiscalía investiga mientras la jornada electoral continúa con normalidad.



Niña récord ajedrez

Con solo 10 años, Bodhana Sivanandan se convirtió en la maestra femenina más joven de la historia del ajedrez y en la jugadora más joven en vencer a un Gran Maestro. La británica alcanzó el rango de Maestra FIDE tras un torneo en Liverpool.



Chorizos adulterados en Argentina

Un comerciante de Tucumán fue detenido en Monte Quemado por vender milanesas y chorizos con papel higiénico. Inspectores hallaron alimentos en mal estado y clausuraron su puesto durante las fiestas patronales locales.

CANCILLERÍA COLOMBIANA NO RECONOCE SOBERANÍA PERUANA EN ZONA DEL RÍO AMAZONAS

Colombia exige liberar a detenidos en Santa Rosa



El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia emitió un pronunciamiento oficial exigiendo la liberación inmediata de dos ciudadanos colombianos detenidos por autoridades peruanas en la zona de Santa Rosa, ubicada en el río Amazonas. Según la cancillería, el Gobierno de Colombia no reconoce la soberanía del Perú sobre este territorio, por lo que considera que la intervención peruana carece de legitimidad.

De acuerdo con el comunicado, los connacionales se encontraban desarrollando labores técnicas vinculadas a la ampliación del muelle Victoria Regia, en la ciudad de Leticia, y no representaban ningún riesgo para la seguridad del Perú. La institución también informó que el consulado colombiano en Iquitos está brindando asistencia consular, en cumplimiento de la Convención de Viena, para garantizar que se respete el debido proceso de los detenidos.

Asimismo, la cancillería colombiana sostuvo que la isla de Santa Rosa se formó después del acuerdo limítrofe de 1929 entre ambos países, lo que —a su criterio— deja sin fundamento la autoridad peruana en la zona. En esa línea, calificó la presencia de autoridades peruanas como una imposición unilateral y reiteró la necesidad de que los dos ciudadanos sean liberados a la brevedad.

Pese a la tensión diplomática, el Gobierno de Colombia manifestó su disposición al diálogo y planteó la importancia de abordar este y otros asuntos fronterizos mediante los canales institucionales. Además, subrayó los lazos históricos y la cooperación bilateral, que —indicó— deben prevalecer por encima de las diferencias territoriales.



Samuel Doria Medina pide respaldo ciudadano y ofrece plan de 100 días contra la crisis

En una jornada electoral clave, el empresario y candidato de derecha Samuel Doria Medina exhortó a los bolivianos a votar por un cambio que permita superar la crisis económica que atraviesa el país. Tras emitir su sufragio en La Paz, afirmó que “a través del voto podremos salir de esta crisis de manera pacífica y democrática”. El líder de la coalición Alianza Unidad, de 66 años, postula por cuarta vez a la presidencia y compite directamente con el expresidente Jorge Quiroga, en una contienda que las encuestas anticipan se definirá en segunda vuelta el próximo 19 de octubre.

Bolivia enfrenta una inflación de 24,8 % en julio, la más alta en 17 años, además de escasez de dólares, combustibles y productos básicos debido al desgaste del modelo de subsidios. Ante ello, Doria Medina propuso un plan de choque de 100 días para garantizar el abastecimiento y estabilizar la economía. La elección marca un giro político, pues tras dos décadas de hegemonía del MAS, ni Evo Morales ni Luis Arce estarán en competencia.

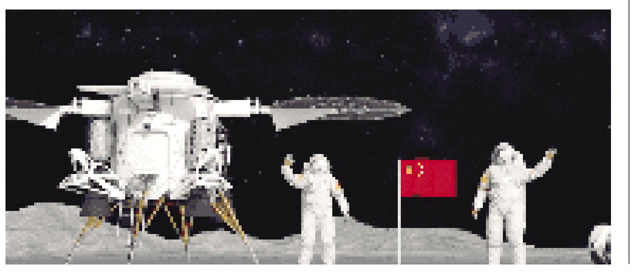
Capturan en Colombia a prófugo del Tren de Aragua

La Policía Nacional de Colombia detuvo en Santander al venezolano Alberto Carlos Mejía Hernández, señalado como uno de los criminales más buscados del Tren de Aragua en Chile. Su captura fue posible gracias a una notificación roja de Interpol y a la cooperación con Carabineros y la Fiscalía chilena. Mejía, acusado de homicidio calificado y de participar en el asesinato del empresario José Felipe Reyes Ossa, conocido como “El Rey de Meiggs”, había sido liberado por error en Santiago en julio, a pesar de que un juez había dictado prisión preventiva en su contra. Tras su fuga, intentó ocultarse cambiando de apariencia y decolorando su cabello, pero un tatuaje en su mano delató su verdadera identidad, lo que permitió confirmar que se trataba del mismo hombre.



China rumbo a la Luna

China probó con éxito el módulo Lanyue en Hebei, un paso crucial para su objetivo de llevar astronautas a la Luna antes de 2030. El ensayo validó maniobras de alunizaje y despegue, fortaleciendo su ambicioso programa espacial tripulado.



DEPORTES



DESPEDIDA

Erick Noriega se despidió de Alianza Lima. El jugador nacional tendría todo cerrado para jugar en Gremio de Brasil y recibió el cariño de sus compañeros tras el partido ante ADT. Al finalizar el choque, el mediocampista fue rodeado por sus compañeros quienes le desearon lo mejor en la nueva etapa en su carrera en el fútbol brasileño.

ALIANZA LIMA VENCIÓ A ADT EN MATUTE

¡A ritmo de entrenamiento!



Alianza Lima jugando de local en el Estadio de Matute y sin exigirse demasiado superó por 3 a 1 a ADT y con ello se mantiene quinto en la tabla. Los blanquiazules que jugaron con algunos suplentes quedaron concentrados para viajar con destino a Quito para enfrentar el miércoles a Universidad Católica de Ecuador en cotejo de vuelta de la Copa Sudamericana.

Luego de su victoria a mitad de semana por el segundo torneo continental. El equipo victoriano estaba obligado a ganar en el torneo de la Liga luego de dos empates como local. Mientras que ADT venía de vencer a Sport Huancayo la fecha anterior.

Néstor Gorosito hizo algunas variantes en relación a la oncena que fue titular ante los ecuatorianos y una de las principales novedades fue la suplencia de Erick Noriega, quien dejaría el club en las próximas horas para fichar por Gremio.

PRIMER TIEMPO

Los blanquiazules desde el minuto inicial tomaron el control del encuentro, pero como le ha pasado en sus últimos encuentros en Matute le costó alcanzar el gol. Ricardo Lagos estuvo cerca de anotar a los 11' con un remate que se fue por encima del arco. Sobre los 21, Eryc Castillo y Hernán Barcos llegaron con peligro pero no pudieron terminar bien la jugada.

Alan Cantero tuvo una opción a los 25' cuando le quedó bien la pelota en el área pero su disparo se fue muy desviado. Antes del descanso, Hernán Barcos tuvo una chance de cabeza, sin embargo, el balón fue a las manos del arquero Carlos Grados; mientras que Pablo Ceppelini probó desde fuera del área y la pelota se fue apenas por un costado.

SEGUNDO TIEMPO

En el comienzo del complemento, Axel Moyano cometió una falta en el área sobre Barcos. Si bien el árbitro no lo advirtió inicialmente, cobró el penal tras revisar la jugada en el VAR. El 'Pirata' se paró al frente del balón y picó el balón ante Grados para poner el 1-0.

Sobre los 65', Cantero fue infraccionado en el área, esta vez el árbitro no dudó y cobró el penal. Sergio Peña se encargó de patear la falta y puso el 2-0 para prácticamente sentenciar el partido.

A los 72', Erick Noriega ingresó al campo y recibió la cinta de capitán de parte de Barcos y disputó probablemente sus últimos minutos en Alianza antes de partir a Brasil.

En el minuto 75' los blanquiazules lograron aumentar el marcador gracias al tanto de Cantero, quien selló así su gran semana pues venía de anotarle dos goles a Católica. Matías Succar estuvo cerca de anotar de cabeza pero el balón se fue por poco. ADT logró descontar en el minuto 81 con el tanto de D'Alessandro Montenegro.

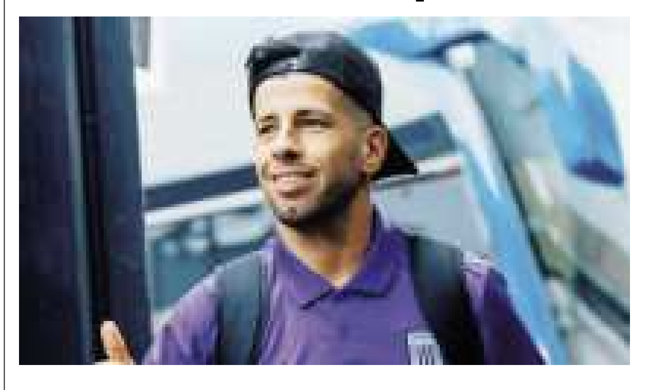
Alianza Lima pudo controlar el partido en los minutos finales para no pasar mayores apuros y quedarse con una victoria en casa. Tras el pitazo final, los jugadores 'íntimos' alzaron a Noriega, quien no pudo contener el llanto.

Con esta victoria, Alianza sumó 11 puntos en el Clausura y se mantiene en la quinta posición. ADT, con 6 unidades, marcha décimo.

HABLAN LOS PROTAGONISTAS

PABLO CEPPELINI (ALIANZA LIMA)

"El triunfo era importante"



El jugador de Alianza Lima, Pablo Ceppelini, valoró el triunfo sobre ADT, indicando que hicieron respetar la localía y que el objetivo que tiene con el cuadro íntimo es ser campeón.

"Estos partidos son importantísimos. Fuimos intensos. A veces nos falta ese toque final en los últimos tres cuartos, pero cuando encontramos el gol el equipo se siente más cómodo".

Agregó "Vine para ser campeón y ahora estoy feliz de acompañar al grupo en la Copa. Uno llega con la expectativa de ser campeón. Uno siempre quiere hacer historia, dejar su huella".

"Alianza es un rival difícil"



Víctor Cedrón, jugador de ADT, se refirió a la derrota ante Alianza Lima indicando que hicieron notar el ritmo de torneo internacional que vienen teniendo y que no plasmaron lo que trabajaron.

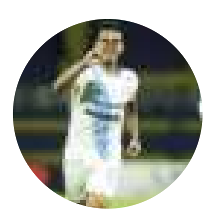
"Es un rival súper difícil, está jugando Copa. Se notó y sobre todo en el segundo tiempo nos pasaron por encima y no hicimos lo que teníamos que hacer", comentó Cedrón.

El mediocampista del cuadro tarmeño también reconoció que el conjunto íntimo mereció quedarse con el triunfo. "Sí, obvio que sí. Justos ganadores. Creo que Alianza tiene un equipazo".



SE RECUPERA

Universitario logró recuperarse en la Liga femenina y consiguió un gran triunfo por 4-1 ante FC Killas por la tercera fecha del Torneo Clausura de la Liga Femenina. Con este resultado, Universitario sumó su tercer triunfo consecutivo, tras las victorias frente a Real Ancash y la César Vallejo.



TÁVARA

El volante de Sporting Cristal, Martín Távara habló del buen momento que vive el equipo en este Clausura tras la victoria conseguida contra Binacional y destacó la unión del grupo. Son pocos los que vienen a ganar acá. Lo vamos a disfrutar y estoy contento por el gol y por el momento, vamos a seguir para delante y este es el Sporting que van a ver".



RIMENSES SACAN UNA GRAN VICTORIA EN JULIACA

¡Nos sueltan la punta!

Sporting Cristal jugando de visita en el "Guillermo Biceño Rosamedina" de Juliaca venció por 3 a 1 a Deportivo Binacional y sumó tres unidades importantes vitales que lo mantienen en la cima de la tabla del Torneo Clausura de la Liga 1.

Desde el minuto inicial el cuadro rimense dejo en evidencia su superioridad. Pese a que Deportivo Binacional tuvo la primera oportunidad de Abrir el marcador cuando Marlon Torres, no logró definir frente al arco bajopontino, pero luego los celestes respondieron con contundencia.

A los 12', un servicio de Santiago González permitió que Fernando Pacheco, con un remate cruzado abra el marcador. Minutos después, un tiro libre de Martín Távara encontró a Alejandro Pósito para el 2-0. El propio Távara, tras un disparo desviado en un defensor, colocó el tercero antes del descanso.

En el segundo tiempo, Binacional intentó reaccionar. El ingreso del colombiano Róger Torres le dio frescura al ataque y a los 56' descontó con un gol de tiro libre.

Pero, la ilusión duró poco: a los 61', Edson Aubert fue expulsado por un codazo contra Pacheco, dejando al conjunto puneño con uno menos y sin posibilidades de remontar.

Sporting Cristal con este triunfo llegó a 16 puntos y se afianza como líder del Clausura, mientras que Binacional se quedó con apenas 5 unidades. En la próxima fecha, los celestes recibirán a UTC el sábado 23 de agosto a las 11:00 a.m., mientras que los de Juliaca visitarán a Ayacucho FC el viernes 22 en el estadio Las Américas.



San Marcós perdió por goleada

Unión Comercio se mantiene imparable en la Liga 2. El "Poderoso del Altomayo" goleó por 4-1 a FC San Marcos en el marco de la quinta jornada del grupo de ascenso de la Liga 2, consolidándose en lo más alto de la tabla.

El protagonista de la tarde fue Nicolás González, quien marcó tres goles a los 37', 71' y 75'. El tanto restante para los locales llegó a través de Víctor Perlaza, quien convirtió desde el punto penal a los 46'. Por su parte, Jeremy Salas descontó para San Marcos a los 56 minutos.

Con este resultado, Unión Comercio sumó su cuarta victoria consecutiva y extendió su racha positiva en el campeonato, mostrando solidez en todas sus líneas. En contraste, el conjunto de San Marcos acumula dos encuentros sin poder ganar y se complica en la tabla.

De esta manera, el cuadro del Altomayo lidera con 12 unidades en la Liga 2, mientras que el equipo negro y verde se quedó con 5 puntos, lejos de los primeros lugares.

Empate en Cajabamba

En un choque por alejarse del grupo que pelea por la permanencia, UTC y Juan Pablo II empataron a cero, partido de la sexta fecha del Torneo Clausura. El mismo que3 se jugó e el Estadio de Cajabamba.

La última vez que UTC había conseguido un triunfo en casa fue el pasado 17 de mayo y en las últimas siete fechas, no habían podido sumar de a tres, por lo que necesitaba de la victoria para alejarse de la zona de descenso. Por su parte, el cuadro 'papal' no había podido festejar de visita en el año y buscaba cortar hoy su racha negativa para sacar mayor distancia con los últimos lugares.

UTC que hizo debutar al técnico Hernán Lisi generó su primera situación de peligro a los 7', con un disparo de Mejía, pero entre el portero Vega y el palo, se evitó el tanto. La respuesta de la visita llegó con un tiro libre de Tizón o un remate peligroso de Álvaro Rojas, pero, el portero Diego Campos apareció en ambas ocasiones para evitar la caída de su valla.

En el segundo tiempo, el 'Gavilán Norteño' salió con todo a buscar el gol, pero no encontraron la fórmulas para batir al portero Matías Vega. Brandon Palacios lo intento en dos ocasiones, pero el arquero argentino respondió de gran forma, mientras que la visita estuvo cerca de llevarse



el triunfo en el final, ya que a los 88' anotó Cristhian Tizón, pero tras revisión del VAR, se indicó que hubo una mano previa en la jugada y se invalidó el tanto. En el último minuto Oncoy y Quintero, tuvieron claras chances, pero erraron y el 0-0 no se movió

En la próxima jornada, ambos elencos jugarán ante los elencos que pelean la cima: UTC tendrá la misión de sumar en su visita al Sporting Cristal, mientras Juan Pablo II recibirá al Cusco FC.



EMPATARON

Flamengo FC. de Huancayo no pudo superar el empate sin goles frente a la César Vallejo, en duelo correspondiente a la tercera jornada del Torneo Clausura de la Liga Femenina. En la próxima jornada, Flamengo visitará a Universitario en Campo Mar,. En tanto, las 'poetas' irán a Chimbote para enfrentar a Real Áncash, en busca de su primera victoria en el Clausura.

COMERCIANTES FC

Comerciantes FC recibió a Santos FC en el Estadio Max Augustín por la fecha 5 del Grupo B de Campeonato de la Liga 2 2025. La 'Fuerza emprendedora' se reencontró con el triunfo y sumó su primera victoria en esta segunda fase del torneo de ascenso, volviendo a la lucha por los primeros lugares ante un Santos FC que perdió su invicto.

GANÓ A CANTOLAO EN HUAMACHUCO

Llacuabamba se quiere quedar el Liga 2



Deportivo Llacuabamba jugando de local en el Municipal de Huamachuco por la quinta fecha del grupo del descenso derrotó por 4 a 3 a Academia Cantolao y con ello se aleja del último lugar en el Grupo que pelea por la permanencia en la categoría.

Este resultado no solo le permite al cuadro local respirar en la tabla, sino también escalar posiciones y acercarse a los primeros lugares del grupo.

El equipo minero llegaba a este encuentro presionado por sumar tres puntos. Con apenas una victoria en el certamen y ubicado en la penúltima casilla con tres unidades, el reto era claro: ganar en casa para alejarse de la zona roja. Desde el inicio, la propuesta fue ofensiva y con gran intensidad, presionando a un Cantolao que se vio sorprendido en los primeros compases.

A los 15' llegó la apertura del marcador, cuando el argentino Maximiliano Zárate superó la resistencia del "Delfín". Sin embargo, Cantolao reaccionó y encontró el empate justo antes del descanso gracias al colombiano Yhonier López, que aprovechó un descuido defensivo para poner el 1-1.

La alegría visitante duró poco. Apenas un minuto después, el defensor Gerardo Quiroz sorprendió llegando al área rival para devolver la ventaja a los locales y con ello Llacuabamba se fue al descanso en ventaja.

En el segundo tiempo el protagonismo volvió a ser de Zárate, quien firmó su segundo gol a los 56' y completó su hat-trick a los 68', alcanzando así los 11 tantos en el campeonato y colocándose como máximo artillero del torneo.

Cuando el partido parecía sentenciado, Cantolao volvió a la carga. A los 74' descontó y, seis minutos después, encontró el 4-3 que encendió la recta final. Pese a la presión visitante, el tiempo no le alcanzó para igualar y el marcador quedó sellado a favor de los locales.

Con este triunfo, Deportivo Llacuabamba suma seis puntos y se coloca en la tercera posición del Grupo de Descenso, mientras que Cantolao, pese a la derrota, se mantiene líder con siete unidades. El cuadro huamachuquino ahora afrontará con mayor confianza sus próximos compromisos, impulsado por la gran actuación de su delantero estrella.

EL RINCÓN DE RODRIGO

Primer paso, distinto camino

Por Rodrigo Magill

Los dos equipos más grandes de nuestro país, la U y Alianza, jugaron sus respectivos partidos de ida por la Copa Libertadores, en el caso de los Cremas, y por la Copa Sudamericana, en el caso de los Blanquiazules, ambos en Lima y por la fase de 8vos de final. Los dirigidos por Gorosito recibieron el miércoles a la Universidad Católica de Ecuador en Matute, mientras que los de Fossati alojaron el encuentro ante Palmeiras el jueves en el Monumental. Sí, son distintas competiciones y es distinto nivel de los rivales, pero ambos tenían la misión e ilusión de, al menos, plantear partidos serios. Alianza pudo hacerse sentir en Matute, y estuvo mucho más cerca de hacer daño a los ecuatorianos durante la mayor parte del partido, aunque cierto que con más gente, ganas y garra que fútbol. Paolo tuvo alguna ocasión desperdiciada, hasta que se lesionó. Creo ya está, que ya pasó su etapa. Alianza dependió, como viene siendo habitual en la temporada, de la genialidad de Gaibor para construir en el medio y de la explosividad de Quevedo y Castillo en bandas para encontrar salidas, aunque este último tenga partidos magníficos y partidos en los que no da una. Alianza lo buscó, aunque también se vio exigido a correr hacia atrás, replegar y sufrir en algunos pocos tramos de partido, y, especialmente, a la contra; para su fortuna, Viscarra es una muralla de reflejos y buena colocación. Alianza tuvo muchas ocasiones durante el 1T, pero no fue efectivo ni claro en lo absoluto; siempre decidiendo mal en la última jugada. Para el 2T, y fruto de los cambios, Alianza se atrevió aún más, quizá sintiéndose obligado, por lo que corrió riesgos y dejó muchos espacios; sin embargo, supo sufrir. La entrada de Barcos le había dado la posibilidad del centro claro y del pivoteo, que fueron las claves para el 2-0 final. Al 76', Noriega mandó un centro al área que, con mucha astucia, Barcos cabeceó hacia Cantero, que entraba más libre por el 2do palo; el argentino, ex Barracas, conectó el 2do cabezazo y anotó su 2do gol con camiseta Blanquiazul, el 1ro por torneos internacionales. Durante los minutos finales, Alianza no se encerró, a sabiendas de que el resultado podía ser mejorable de cara a la vuelta en Quito. Hubo chances, pero no hubo claridad de los ecuatorianos ni Viscarra dio el brazo a torcer. Al 87', Viscarra envió un pelotazo con la intención de que Barcos pivotee, pero la defensa ecuatoriana se hizo un lío, los centrales se juntaron y uno de ellos la peinó; Cantero recibió solo, encaró y venció al portero. El 2-0 es un gran resultado, que Alianza debe cuidar y trabajar en Quito desde una defensa sólida, pero sin olvidarse de la importancia de anotar. El día siguiente, los de Fossati recibieron al poderosísimo Palmeiras, equipo que participó y dejó una gran imagen en el Mundial de Clubes y que tiene muchas papeletas para coronarse campeón en esta edición. Palmeiras empezó con mucha verticalidad, lo que al 6' ya se transformó en un penal a favor del Verdão producto de un contacto de Di Benedetto sobre Vitor Roque, costando así el 0-1 en contra a los Cremas por la conversión del penal del capitán paraguayo Gustavo Gómez. La U no se quedó atrás y siguió buscándose en el partido, intentando proponer y no sucumbir ante la superioridad de los brasileños. Poco después, a los 11', una buena presión de Palmeiras en un intento de salida derivó en un error doble de William Riveros, el primero al enviar un cabezazo al cielo en un intento por despejar, permitiendo al Verdão retomar el ataque, y el segundo en el pico del área al reaccionar tarde y quedarse corto en un intento por cortar una pared entre Vitor Roque y el argentino José Manuel López; el Flaco venció a Britos, sentenciando un 0-2 bastante rápido, doloroso e inmerecido. Sin embargo, el batacazo nos permitió ver el verdadero espíritu de la U, porque el equipo nunca bajó los brazos ni agachó la cabeza. Los de Fossati no pensaron en minimizar daños, o, mejor dicho, entendieron que la mejor forma de hacerlos era convertir goles; contrario a lo que muchos equipos que se ven superados en la cancha suelen hacer, la U decidió no encerrarse e intentar jugar al fútbol. Es de aplaudir, teniendo en cuenta el contexto de ser un equipo peruano, el nivel del rival al que te mides, la importancia del torneo que disputas, y, sobre todo, la obligación que tienes ante tu gente. La U dejó una buena imagen; jugó, mostró ganas y tuvo chances. Desgraciadamente para la U, una noche importante coincidió con una noche floja de su referente defensivo Riveros, así como un tanto desafortunada de algunos jugadores en el medio, especialmente Ureña.



SUPERLIGA KIDS SUB 18

Real San Pedro se impuso 4 goles a 0 a Jiret La Unión y se adjudicó el título de la Superliga Kids sub 18, que contó con la participación de 10 equipos de La Arena y La Unión. se jugó este sábado por la mañana en el Estadio César Trelles Lara del caserío Alto de Los Mores.



COPA FEDERATIVA SUB 15

Concluyó la fase de grupo de la copa federativa, donde se conocieron a los clasificados a las semifinales del torneo de la categoría Sub 15. Alianza Mallaritos terminó primero con 12 unidades, Santa Rosa con 6 y comerciantes del Norte y la Escuela Formativa con cuatro unidades.

COMERCIANTES LE GANÓ AL GRAU A LOS 89'

Le ganan en los minutos finales

Sullana. En un partido que parecía que cada equipo se llevaba un punto a casa, sobre el final Comerciantes Unidos se llevó los tres puntos de Piura ante Atlético Grau por 2-1. El duelo se disputó este sábado por la tarde en el Estadio Municipal Campeones del 36 por la fecha 6 del Torneo Clausura de la Liga 1 2025.

A los 35 minutos, la escuadra visitante sorprendió a los albos con gol de Julián Marchioni. Pero, en la segunda mitad, a los 67 minutos del cotejo, Tomás Sandoval logró la igualdad. Lamentablemente para los seguidores de Atlético Grau, cuando el encuentro expiraba, a los 89 minutos, Matias Sen anotó el 2-1 a favor de Comerciantes Unidos, que fue el definitivo.

Con este resultado, el cuadro albo se quedó en 4 unidades y se ubica en el décimo quinto lugar, mientras que Comerciantes Unidos sumó 5 puntos y pasó a ocupar la décimo segunda casilla.

En la próxima jornada, Grau visita a Cienciano en la altura de Cusco. Mientras, Comerciantes recibirá a la tienda de Alianza Universidad.



EN RECIENTE COPA DE LAS AMÉRICAS LIMA 2025

Piurana, mejor gimnasta artística

En un despliegue de arte, destreza y talento, la niña piurana, Damaris Calle Bustamante, se consagró como una de las mejores exponentes de la Gimnasia Artística durante el Campeonato Copa de las Américas Lima 2025, que reunió a participantes de Perú, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina y las selecciones de Chiclayo y Piura.

La presentación de la pequeña deportista fue una exhibición de habilidad, técnica y elegancia, logrando fusionar arte y deporte, lo que le permitió ocupar los primeros lugares en niveles de piso, viga, salto y barra, superando con amplitud a las demás competidoras nacionales e internacionales.



La rutina de Calle Bustamante, ganadora de diversas competencias nacionales, fue de alto nivel competitivo y calificada como excepcional por el jurado evaluador que no titubeó para otorgarle el máximo puntaje a la presentación que se desarrolló en el coliseo de El Callao.

"Me siento feliz de haber representado a mi país en esta competencia internacional y sobre todo por dejar bien el alto el nombre de Piura y del Perú. Este triunfo es para mis padres y mi hermano que siempre me apoyan y están pendientes de mis entrenamientos y de las competencias donde participó", señaló la campeona.

XXXIII Concurso Regional del Caballo Peruano de Paso en Piura

Con música, bailes típicos y la emoción de un público que acompañó con entusiasmo cada presentación, Piura celebró el XXXIII Concurso Regional del Caballo Peruano de Paso 2025, una de las actividades más emblemáticas del 493º aniversario de fundación de la ciudad.

En total, 189 ejemplares fueron parte de esta tradicional competencia, organizada por la Municipalidad Provincial de Piura, en coordinación con la Asociación de Criadores de Caballos Peruanos de Paso - Piura.



El certamen se desarrolló en el caserío La Mariposa (km 5 de la carretera a Los Ejidos) y reunió a destacados criadores, provenientes de La Libertad, Lambayeque, Lima, Cajamarca y Ecuador, consolidando el prestigio regional e internacional de esta tradición.

Las competencias continuaron con gran expectativa y concluyeron con la elección de la Campeona y el Campeón del Año.

El cierre de la jornada estuvo a cargo de las Amazonas de Lima, quienes cautivaron a los presentes con su destreza y elegancia en la pista.

Gerardo Manuel Rojas: El Patriarca del Rock Peruano



Gerardo Manuel Rojas Rodó (Lima, 18 de agosto de 1946 - Lima, 4 de julio de 2020), simplemente conocido como Gerardo Manuel, fue un músico, compositor, locutor, presentador, y sobre todo, un incansable promotor del rock en el Perú. Su influencia marcó varias generaciones, consolidándolo como una de las figuras más emblemáticas de nuestra escena cultural.

Primeros pasos y formación musical

Nació en el distrito de Breña, en un hogar donde la música tenía presencia constante: su madre era pianista y cantante, y su padre, marino. Desde niño mostró una curiosidad voraz por la música, coleccionando discos clásicos y del rock, mientras se conectaba con ritmos de lo más variados.

En Ica, siendo aún adolescente, condujo un programa radial llamado Surf Beat 63, donde empezó a difundir rock entre los oyentes locales.

Banda, saxofón y los inicios del rock peruano

De vuelta en Lima, Gerardo formó Los Doltons, elegido inspirándose en el sello de la banda estadounidense The Ventures, donde tocaba saxofón y batería. Posteriormente integró otras bandas esenciales del género, como Los Shain's, The (St. Thomas) Pepper Smelter y Gerardo Manuel y El Humo, con la que grabó varios álbumes icónicos como Apocallypsis (1970), Machu Picchu 2000 (1971) —una mezcla hippie con fusiones andinas— y ¿Quién es el mayor? (1973).

El rostro del rock en la televisión: Disco Club

Más allá de los escenarios, Gerardo Manuel alcanzó mayor notoriedad como conductor del programa televisivo Disco Club, emitido por Canal 7 (actual TV Perú). Lanzado en 1978 como FM7 y convertido luego en Disco Club, fue uno de los primeros programas en presentar videoclips musicales en Sudamérica, de hecho, la revista Billboard lo consideró "el primero de videoclips en Sudamérica", antecediendo en tres años la creación de MTV.

El programa combinaba estilos y épocas musicales con una estética innovadora para la época, incluyendo efectos de croma que sorprendían al público puber de los setenta . Gerardo Manuel cruzó varias etapas del programa —1979-1985, 1989-1993 y 1997-2003— adaptándose incluso a plataformas digitales. Su frase emblemática "El rock es cultura" resumía su filosofía y legado.

Más que un rostro en pantalla

Gerardo también se desempeñó como ejecutivo en sellos discográficos como IEMPSA, El Virrey y Discos Hispanos, y condujo otros espacios importantes como Hola Patas y la recordada La Hora Pirata en radio. En los 2000, enfrentó un grave derrame cerebral y fue diagnosticado con la enfermedad de Parkinson. A pesar de ello, continuó transmitiendo Disco Club en Radio Nacional (2010) y relanzó Disco Club Radio vía internet, una plataforma que sus seguidores reconocieron como símbolo de resistencia musical.

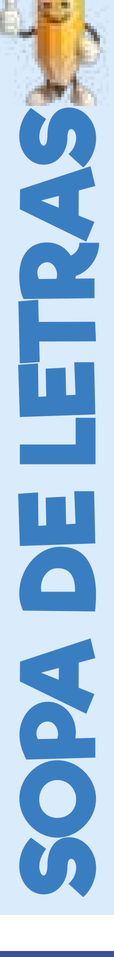
En 2011, el Ministerio de Cultura del Perú lo distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana, homenajeando su incansable labor.

Legado y homenaje póstumo

Gerardo Manuel falleció el 4 de julio de 2020, a los 73 años, tras años de lucha contra el Parkinson. Su familia pidió que se honre su memoria "siguiendo su legado... siempre apostó por el rock nacional sin pedir nada a cambio, como él decía: 'EL ROCK ES CULTURA, CARAJO' ".

En 2023, el Ministerio de Cultura estrenó el documental Miles de canciones en el Gran Teatro Nacional, un homenaje emotivo a su extensa trayectoria, acompañado por un concierto que consolidó su estatus como el "patriarca del rock peruano".

Gerardo Manuel Rojas no solo construyó su música; construyó cultura. Fue músico y presentador, pero sobre todo, fue un apasionado defensor del rock como expresión de identidad, creatividad e independencia. Su voz, su mirada y su conducción musical marcaron una era. Aunque ya no esté entre nosotros, su legado sigue vivo en cada guitarra que suena, en cada banda que surge y en cada oyente que sigue descubriendo la magia del rock nacional.



SOPA DE LETRAS

U A H S N I O A E L D E L F U J I M O R I S M O X
P H Z U E T Y A H F U N S E C U E S T H A Z O V P
O D E Y F A G N I A X U E S E C U E S T R A D O G
G U W A L H O E P F U J P N O R I X T A K S H X A
F U B P O W U E F P E R I O D I S T A E X W P O E
W X A R A S T A Y A C U Z A D X P I R P F U T S N
C L D V X E R Y W E N T E R R A D O O D U E S T C
A X E D I X R O G A G E S I Q S R E N U E D A E A
U B H S B K N A P O R A P O L O G I A W D Z T W P
L P R U X A T U T E B R O K I S W A O D E S N I U
G O X U H Z A E N A S E S I N A R O N Z T E O O C
P B W C O E O F R O L C O D A H E P S F E N R Y H
S K A R U L A E U T E R R O R I S T A U N I A H A
J U W D Q X O R C O S A H F L X G I A R I L V E D
H U O S U Q L N R X E L C A D A V E R F D O E N O
C A G O E X E F I C U E C D I T F H O E O A L T S
F U E L S U D S T N T E L R A D O A W G C E L U E
Q A U C E O N D I F U D O N D E F U E V K U F S P
X O L U L P O T C N C A P U C K A D O S T X F R G
T R Y T O E D F O G S E D E S C O N O C E A L B C

PEDRO YAURI BUSTAMANTE (1959 - 1992)

FUE UN - PERIODISTA - HUACHANO - CRÍTICO - DEL FUJIMORISMO - FUE DETENIDO POR APOLOGÍA - TERRORISTA - Y LUEGO - SECUESTRADO - POR SIETE ENCAPUCHADOS - QUE SE LO - LLEVARON - A LA PLAYA - DONDE LO ASESINARON - SE DESCONOCE - DONDE FUE - ENTERRADO - EL CADÁVER.

El que no sabe es un imbécil. El que sabe y calla es un criminal.

Bertolt Brecht

SUDOKU

	2			1			7	9
5			9		6			3
7		3	8				1	
						4		
9	8			5	2			7
	3	6	1	8			5	
1			2					
	5		6				9	8
		9		3		1	2	

SOLUCIÓN DEL DÍA ANTERIOR

N E N E V I N I C I U S
E S C U A D R A C O U R T O I S
S I N G L E E U A N T A R T I C O
J L E U V A P O R C I T R I C O S
I N G L E S P I C O R R A L E A L
U B R E R E A L E Z A E N A G U A
H H O R D A B E L L I N G H A M
E L M E N E I T O

Pablo Velásquez M.

IRENE SALVADOR GRADOS DE LINO (1873 - 1917)

NACIÓ - EN HUACHO - FUE UNA - LIDERESA - CAMPESINA - TOMÓ - PARTE - EN LA HUELGA DE JORNALEROS - DEL VALLE - POR LA - CONQUISTA - DE LAS - OCHO HORAS DE - TRABAJO - SIENDO - INMOLADA - ES LA PRIMERA MÁRTIR - DE LA LUCHA - SOCIAL - EN EL PERÚ.

3	4	7	6	5	1	2	9	8
9	6	1	8	4	2	5	3	7
8	5	2	7	9	3	4	6	1
7	3	6	9	2	5	8	1	4
4	2	5	3	1	8	6	7	9
1	8	9	4	7	6	3	2	5
2	7	3	1	8	4	9	5	6
6	1	4	5	3	9	7	8	2
5	9	8	2	6	7	1	4	3

Horóscopo MADAM MAZUL

Cel: 916 841 628

ARIES Hoy la energía te impulsa a tomar iniciativas audaces. Mantén la paciencia ante obstáculos y escucha a otros. Una oportunidad inesperada podría revelar una puerta oculta. Confía en tu intuición, pero verifica los detalles con calma.

TAURO La estabilidad es tu aliada, Tauro. Un proyecto personal podría florecer si lo abordas con método y constancia. Evita tentaciones innecesarias y prioriza el descanso. Un encuentro cercano traerá claridad emocional y una decisión importante.

GÉMINIS La curiosidad te guía, Géminis. Comunicarte con honestidad traerá beneficios prácticos. Cuidado con malentendidos; verifica información antes de comprometerte. Una amistad podría volverse más profunda, iluminando una meta compartida y nuevas oportunidades.

CÁNCER Tu empatía transforma situaciones. Dedica tiempo a la familia y al hogar; pequeños gestos marcan la diferencia. Una intuición te conducirá a un recurso olvidado. Mantén límites sanos para evitar agotarte emocionalmente.

LEO Tu carisma brilla, Leo. Aprovecha para liderar con generosidad y escuchar a otros. Un proyecto creativo requiere disciplina; organiza pasos y evalúa resultados. Romance y amistad se entrelazan, brindándote apoyo y reconocimiento.

VIRGO La precisión te salva de errores. Organiza, revisa y simplifica procesos. Un tema de salud podría demandar atención preventiva. Confía en métodos probados y comparte tus avances; podrías inspirar a alguien cercano.

LIBRA Equilibrio en primera línea, Libra. Toma decisiones con justicia y cooperación. Un dilema financiero se aclara con análisis sereno. Una invitación social podría abrir puertas profesionales y despertar una chispa de inspiración.

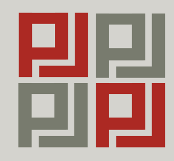
ESCORPIO Se intensifica la claridad interior, Escorpio. Acepta cambios necesarios y deja ir lo que ya no sirve. Un vínculo cercano ofrece apoyo profundo. La paciencia frente a desafíos te fortalece y revela tu resiliencia.

SAGITARIO La aventura te llama, Sagitario. Explora ideas nuevas y expande horizontes. Evita sobrecargar agendas; la moderación favorece resultados. Una conversación honesta podría aclarar una meta y fortalecer una relación.

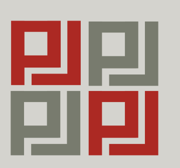
CAPRICORNIO La disciplina te guiará hacia metas sólidas, Capricornio. Prioriza lo esencial y delega con confianza. Un proyecto a largo plazo puede requerir sacrificios puntuales, pero la recompensa llegará. Mantén la visión y celebra avances modestos.

ACUARIO La creatividad te impulsa a innovar, Acuario. Colabora con personas afines para convertir ideas en acciones. Un cambio tecnológico o social podría beneficiar a tu entorno. Sé transparente y escucha distintas perspectivas.

PISCIS La intuición te guía con sensibilidad, Piscis. Cuida tus límites emocionales y transforma sueños en planes. Un acto de amabilidad genera reciprocidad. Confía en tu voz interna para navegar decisiones delicadas.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

DR. RICARDO SÁENZ PASCUAL - PRESIDENTE

B AVISOS JUDICIALES

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

EDICTO JUDICIAL

En el Expediente N° 502-2018-0-0601-JR-CI-02, ante el 2° Juzgado Especializado Civil de Cajamarca, a cargo de la Señorita Juez Marina Mestanza Mantilla, seguido por Cabanillas Aliaga William Alfonso, contra Cabanillas Aliaga Nelida Teresa, y otros, sobre **partición de herencia**. Se dispuso **1° REMATE JUDICIAL.** bien inmueble **UBICACION:** en Jr. Ayacucho N° 838-842-846 Dist, Prov y Dep de Cajamarca, cuyos linderos, medidas perimétricas encuentran inscritos en la P. E. N° 02087625, del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° II – Cajamarca. **TASACIÓN:** En la suma de US$ 441,331.04 **PRECIO BASE:** Siendo su precio base, las dos terceras partes del valor de la tasación, la misma que asciende a la suma de US$ 294,220.69 **DIA Y HORA DE REMATE:** El acto de remate público se realizará el miércoles 3-9-2025 a (10:00 A.M.) mediante plataforma Google Meet, enlace https://meet.qoogle.com/tin-nxtx-zim. **POSTORES:** Deberán depositar en el Banco de la Nación el 10% de la tasación del inmueble mediante certificado judicial a favor del juzgado, consignando el N° de Exp, y N° de DNI o RUC. Asimismo, deben efectuar el pago del arancel judicial (código 7153) por participación a remate judicial. Dichas constancias de pago, con el DNI. Original y el Certificado de vigencia de poder **COMISIÓN DEL MARTILLERO:** Será cancelada por el Adjudicatario al finalizar el acto público, de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS- y están afectos del IGV, remate a cargo del Martillero MIGUEL ANGEL LLAQUE MOYA, Móvil: 946065640. Correo mllm92@hotmail.com
Cajamarca, 1 de agosto del 2025.
MARINA MESTANZA MANTILLA
JUEZ SUPERNUMERARIO
SEGUNDO JUZGADO CIVIL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CAJAMARCA
6v. (12-13-14-15-18-19)

DANNY MANOLO MENA GUERRA
MARTILLERO PUBLICO – REG.N° 376
Correo Electrónico: dannymenaguerra@gmail.com – Tlf: 971889208

SEGUNDO REMATE JUDICIAL
(EXP Nº 00534-2022-0-0601-JR-CI-01)

En los seguidos por **CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA S.A.** contra **MANUEL JIMMY HERNANDEZ BECERRA** y **ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ BECERRA,** sobre **EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**, en el **EXP Nº 00534-2022-0-0601-JR-CI-01**, por mandato del Primer Juzgado Civil de Cajamarca que despacha la Dra. María Jesús Amaya Valderrama, con intervención de la Especialista legal Dra. Jessica Milagros Sánchez Marín, ha dispuesto sacar a remate Público en **SEGUNDA CONVOCATORIA,** el inmueble ubicado en Jr. Apurimac **N° 832, distrito, provincia y departamento de Cajamarca** cuyas características, área y linderos se encuentran inscritas en la Partida Electrónica Registral Nº 11001795 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II Sede Chiclayo – Oficina Registral de Cajamarca.
TASACIÓN COMERCIAL: US$ 167,549.09 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 09/100 DOLARES AMERICANOS)
PRECIO BASE DE REMATE: US$ 94,944.48 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 48/100 DOLARES AMERICANOS) que es el equivalente al precio base del primer remate menos el 15% (quince por ciento).
CARGAS Y GRAVÁMENES:
1.-HIPOTECA: A favor del **CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA S.A.** hasta por la suma de US$ 145,720.26 Dólares Americanos, conforme a la Escritura Pública N° 2471 de fecha 02/12/2015 otorgada ante Notario Público de Cajamarca Marco Antonio Vigo Rojas e inscrita en el asiento D00006 de la Partida Electrónica Registral Nº 11001795 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II Sede Chiclayo – Oficina Registral de Cajamarca.
2.-EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: Hasta por la suma de S/ 800,000.00 Soles a favor de **ROSA FLOR DIAZ HERNANDEZ,** ordenado por mandato del Segundo Juzgado Civil de Cajamarca en el expediente 01115-2018-1-0601-JR-CI-02, en los seguidos por **ROSA FLOR DIAZ HERNANDEZ** contra **MANUEL JIMMY HERNANDEZ BECERRA** y **ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ BECERRA,** sobre Medida Cautelar Fuera de Proceso e inscrita en el asiento D00007 de la Partida Electrónica Registral Nº 11001795 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II Sede Chiclayo – Oficina Registral de Cajamarca.
3.-REDUCCION DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION: Se varía el monto del embargo en forma de inscripción inscrito en el asiento D00007 a la suma de S/ 400,000.00 Soles, a favor de **ROSA FLOR DIAZ HERNANDEZ,** ordenado por mandato del Segundo Juzgado Civil de Cajamarca en el expediente 01115-2018-1-0601-JR-CI-02, en los seguidos por **ROSA FLOR DIAZ HERNANDEZ** contra **MANUEL JIMMY HERNANDEZ BECERRA** y **ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ BECERRA,** sobre Medida Cautelar Fuera de Proceso e inscrita en el asiento D00008 de la Partida Electrónica Registral Nº 11001795 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral Nº II Sede Chiclayo – Oficina Registral de Cajamarca.
FECHA Y HORA DE REMATE: 28 de agosto del 2025, a horas 10:00 a.m.
LUGAR DE REMATE: Local del Primer Juzgado Civil de Cajamarca, ubicado en Jr. Clodomiro Cerna N° 205, esquina con pasaje los Zafiros, Urbanización Villa Universitaria, Distrito, Provincia y Departamento de Cajamarca.
LOS POSTORES: Serán admitidos como postores quienes antes del remate hayan presentado en efectivo, cheque de gerencia girado a su nombre o certificado de depósito judicial a nombre del juzgado, una cantidad no menor al diez por ciento (10 %) del valor de la tasación comercial, es decir no menor a: US$. 16,754.90 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 90/100 DOLARES AMERICANOS); asimismo presentarán arancel judicial correspondiente por participación en remate de bien inmueble, en original y copia, el mismo que debe consignar el número de Documento Nacional de Identidad (DNI) del participante, el Número de expediente, Juzgado y en caso participe una persona jurídica, deberá presentar DNI de su apoderado, vigencia de poder del mismo y ficha Ruc. Los postores deberán apersonarse con su Documento de Identidad y copia simple del mismo.
HONORARIOS DEL MARTILLERO: Los honorarios del martillero Público serán a cargo del adjudicatario quien los pagará una vez finalizada la diligencia de remate, los mismos que están regulados por el D.S Nº 008-2005-JUS, de conformidad con el artículo 732º del Código Procesal Civil y están afectos al IGV.
3v. (14-15-18)



EDICTO JUDICIAL

PRIMER REMATE JUDICIAL VIRTUAL EN PRIMERA CONVOCATORIA. – EXPEDIENTE N°00031-2020-0-0611-JM-CI-01, en los Seguidos por **MARGARITA FLOR CRUZ SAAVEDRA** contra **EPIFANIA GUERRERO NAVAL**, sobre **OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO**. El Juzgado Mixto de Santa Cruz, que despacha el Sr. Juez Juan Luis Quiroz Vásquez, especialista legal Roxana Guevara Guadaña; se ha dispuesto mediante resolución número veinticinco, de fecha catorce de agosto del año dos mil veinticinco; **SE RESUELVE: ORDENAR** el **REMATE PUBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA**; respecto del bien inmueble, ubicado en Centro Poblado Santa Cruz de Suchabamba, Mz. 42, Lt. 13 (hoy jirón San Roque N°126), distrito y provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, inscrito en la Partida Registral N°P36011475 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N°II - Sede Chiclayo - Oficina Registral de Chota de la SUNARP. **1) VALOR DE TASACIÓN:** S/. 69,445.00 (sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 00/100 soles). **2) PRECIO BASE DE REMATE:** S/ 46,296.67 (cuarenta y seis mil doscientos noventa y seis con 67/100 soles), Equivalente a las 2/3 partes de la tasación. **3) GRAVÁMENES Y CARGAS: Hipoteca**, constituida a favor de COGORNO S.A. hasta por la suma de s/ 180,000.00 (ciento ochenta mil con 00/100 soles). Asiento N° 00004. **Embargo en forma de inscripción:** Trabada medida cautelar de embargo en forma de inscripción hasta por la suma de s/ 40,000.00 (cuarenta mil con 00/100 soles) en los seguidos contra Epifania Guerrero Naval. Asiento N°00004. **Embargo en forma de inscripción:** Trabada medida cautelar de embargo en forma de inscripción hasta por la suma de s/ 57,126.80 soles (cincuenta y siete mil ciento veintiséis con 80/100 soles) en los seguidos por MI BANCO - BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A., contra Epifania Guerrero Naval. Asiento N° 00005. **4) DIA DEL REMATE:** 01 de setiembre del 2025. **5) HORA:** 09:00 de la mañana. **6) LUGAR:** Remate Judicial Virtual en el siguiente link: https://meet.google.com/fuc-zpvh-net. **7) CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES:** Oblarán el 10% del valor de tasación mediante Depósito Judicial Virtual / Electrónico o cheque de Gerencia sin el sello de "No Negociable" y arancel judicial por derecho a participar en remate de inmueble por monto suficiente. En ambos documentos se consignará número de expediente, las partes y a la orden del juzgado, identificación del postor mediante DNI. En caso de personas jurídicas: hoja RUC y poderes suficientes. Los honorarios del martillero se cancelan concluido el acto de remate conforme Tabla de Honorarios contenida en D.S. N° 008-2005-JUS y están afectos al IGV. Se recomienda el ingreso a la Sala Virtual de remate quince minutos antes del inicio de la lectura de convocatoria. El postor para participar encenderá su micrófono y cuando no participe deberá mantener su micrófono apagado para evitar distorsiones. El presente remate estará a cargo del Martillero Publico Ricardo Lafitte Lamas, con Reg. 304.

Santa Cruz, 15 de agosto de 2025

Juez: QUIROZ VASQUEZ Juan Luis

CAJAMARCA / SANTA CRUZ, FIRMA DIGITAL

Secretaria: GUEVARA GUADAÑA Roxana

RESOLUCIÓN JUDICIAL.D. Judicial: CAJAMARCA / SANTA CRUZ, FIRMA DIGITAL

6v. (18-19-20-21-22-25)



MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO MAU

UBICANOS

AV. LA CANTUTA NRO. 1224 - CAJAMARCA
CENTRO MAC - SEGUNDO PISO REAL PLAZA

WHATSAPP

987533494
922484147
997464734



Únete a nuestra comunidad de usuarios judiciales Cajamarca: https://chat.whatsapp.com/I06ErmnpAnIEOiaFo7rLI3

LLÁMANOS





UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES